

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 050

Fecha: 09/07/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 002 2016 00628	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL BOSQUES DE SAN CARLOS	ALBERTO PACHON D ACHURDHI	Auto termina proceso por Pago total de la obligación	08/07/2020	1
1100140 03 002 2017 01056	Abreviado	CLARA INES SIERRA NIETO	LUZ MARINA OLMOS DE MOLANO	Auto resuelve Solicitud el recurso formulado por la parte demandada, contra el auto, que ordena expedir las copias, es totalmente ineficaz, en razón a que la parte interesada no sufragó gastos. en firme esta decisión, secretaria oficie.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2017 01056	Abreviado	CLARA INES SIERRA NIETO	LUZ MARINA OLMOS DE MOLANO	Auto decide recurso rechaza recurso, niega solicitud sentencia complementaria, el art 285 del C.G.P., es claro al estipular que la sentencia no es revocable, ni reformable por el Juez que la pronunció.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2018 00222	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO - CARLOS LLERAS RESTREPO	CESAR JULIAN RICO	Auto resuelve Solicitud no se acepta renuncia, una vez resuelta la circunstancia de la renuncia al poder, se dará trámite a la regulación de honorarios presentada.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2018 00510	Ejecutivo Singular	LUIS ANTONIO SUAREZ BOHORQUEZ	JOSE EDUARDO MORENO CONTRERAS	Auto requiere se requiere a la parte demandante, para que realice las gestiones tendientes a la notificación.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2018 00664	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR LEON BOLIVAR GONZALEZ	Auto decide recurso revocar el auto de fecha 20 de febrero de 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2018 00664	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HECTOR LEON BOLIVAR GONZALEZ	Auto ordena emplazamiento al demandado HECTOR LEÓN BOLIVAR GONZÁLEZ.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2018 00818	Ejecutivo Singular	ALUMARKET S.A	LUIS ALBERTO HERNANDEZ	Auto pone en conocimiento no es posible acceder favorablemente de seguir adelante con la ejecución, la parte demandante realice la gestión de notificación.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00016	Abreviado	FABIO ANTONIO BARRAGAN TOVAR	MANUEL BUITRAGO ARIZA CARO	Auto decide recurso no reponer el auto de fecha 26 de febrero de 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00057	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARGARITA RUIZ SILVA	Auto termina proceso por Pago total de la obligación.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00204	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD AERONAUTICA DE SANTANDER SA	SOCIEDAD INVERLUNA Y CIA S EN C	Auto ordena enviar proceso se remite el proceso a la Superintendencia de Sociedades, para el proceso de reorganización empresarial, que se adelanta respecto a la Sociedad Inverluna y CIA S.A.S.	08/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 002 2019 00228	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	MICHAEL ANDRES TELLEZ MORENO	Auto requiere por secretaria, requierase a la oficina de registro de Instrumentos Públicos, para que en el término de cinco (05) días, informe el trámite dado al oficio 499 de fecha 02 de febrero de 2020.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00276	Ordinario	LUIS HERNEY DIAZ QUIÑONES	INDETERMINADOS	Auto requiere al demandante, para que acredite la radicación del oficio 1039 del 05 de abril de 2019, se requiere a la Fiscalía General de la Nación a fin de que informe sobre el trámite al oficio 1041 del 05 de abril de 2019.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00468	Ordinario	JENNY ALEXANDRA CALDERON	PEDRO ALFONSO FUENTES ORTIZ	Auto decide recurso no reponer el auto de fecha 26 de junio de 2019, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia. Denegar el recurso de apelación.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00468	Ordinario	JENNY ALEXANDRA CALDERON	PEDRO ALFONSO FUENTES ORTIZ	Auto ordena correr traslado de las excepciones de merito, al demandante por el termino de tres (03) días, reconoce personería al doctor PEDRO ALFONSO FUENTES ORTIZ	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00468	Ordinario	JENNY ALEXANDRA CALDERON	PEDRO ALFONSO FUENTES ORTIZ	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA DE RECONVENCIÓN.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00474	Ordinario	OSCAR VALENZUELA	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia designa curador ad-litem, de las personas indeterminadas, al abogado Franklin Montenegro Sandino.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00562	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALFREDO ENRIQUE LEON DIAZ	Auto termina proceso por Pago se reanuda proceso y se termina por pago cuotas en mora.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00588	Abreviado	JOSE MIGUEL ABDELNUR PULIDO	LUIS FELIPE GRIJALBA CHINCHILLA	Auto reconoce personería Este auto se notifica por estado de mañana 09 de julio de 2020, toda vez que por error no se desanoto en la fecha cinco (05) de marzo de 2020, se reconoce personería, al doctor NELSON MONROY RAMIREZ, como apoderado del demandado, tenga en cuenta que el escrito de excepciones, fue presentado de manera extemporánea, al igual que las excepciones de la abogada ANGELA CAROLINA GAVIRIA URBINA, extemporáneo, en firme la presente providencia, ingresen las diligencias al despacho.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00670	Ordinario	GIOVANNI GARCIA	ORLANDO BAUTISTA MARTINEZ	Auto resuelve excepciones previas sin terminar proceso declara infundada las excepciones previas, conforme lo expuesto en la parte motiva de este proveido, condenar en costas al demandado, en su momento ingrese nuevamente al despacho para continuar con el trámite que en dercho corresponda.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00744	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	JESUS MARIA BENITEZ RUIZ	Auto decide recurso no reponer el auto de fecha 17 de febrero de 2020, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta providencia.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00822	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	ANGELA MARIA OSPINA TARAZONA	Auto decreta medida cautelar	08/07/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 002 2019 00912	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	GINNA PAOLA PELAEZ PALACIOS	Auto termina proceso por Pago cuotas en mora. levantar medidas cautelares.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2019 00914	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DIEGO ALEXANDER GAMBA TORRES	Auto termina proceso por Pago cuotas en mora, levantar medidas cautelares.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00035	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	DORA RUIZ SILVA	Auto termina proceso por Pago en mora, termina trámite de ejecución de garantía mobiliaria.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00134	Ejecutivo con Título Prendario	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	JHONNY ESTEVEN BUSTOS CALVO	Agreguese a autos la documental allegada, por la Policía Nacional, que da cuenta la captura del vehículo placas GLL-771. se ordena la entrega del vehículo aprehendido a la Financiera Juriscoop S.A, en cumplimiento de la garantía mobiliaria. levantar orden de aprehensión.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00191	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	DIEGO FERNANDO GONZALEZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda devolver la demanda a la oficina de apoyo judicial, para que realice nuevo reparto (compensación)	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00193	Ejecutivo Singular	EFRAIN PULIDO GUTIERREZ	MIGUEL SEGURA CEPEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo decreta embargo del inmueble hipotecado, base de la presente acción.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00195	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA S.A.	WENSESLADO TORRES	Auto ordena oficiar se ordena la aprehensión del vehículo automotor placas BXX-296, oficiar a la sijn para que proceda su inmovilización.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00199	Ordinario	FRANCISCA MARÍA BOHADA BALAGUERA	RICARDO ANTONIO CEPEDA GARCÍA	Auto inadmite demanda subsane en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00201	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GLORIA SEPULVEDA RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar ordena la aprehensión del vehículo automotor placas WIN-056, oficiar a la sijn, para que proceda la inmovilización.	08/07/2020	1
1100140 03 002 2020 00203	Verbal	SAIR LEONARDO GARCIA	JOSE GUILLERMO AREVALO LEON	Auto inadmite demanda subsane en el término de cinco (05) días, so pena de rechazo.	08/07/2020	1
1100140 03 085 2017 00806	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE ISAIAS CALDERON ORTEGA	LUIS GABRIEL RODRIGUEZ TORRES	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte se requiere a la parte demandante para que en el término de cinco (05) días acredite cumplimiento a lo ordenado en la conciliación.	08/07/2020	1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
2864508-3228612420

ESTADO No. 050

Fecha: 09/07/2020

Página: 4

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09 / 07 /2020 Y A LA HORA DE LAS 8:00 AM SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 PM (EN VIRTUD DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DEBIDO A LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19 EL PRESENTE LISTADO SE FIJA EN LA HORA Y FECHA SEÑALADA EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL-SECCIÓN: PUBLICACIÓN CON EFECTOS PROCESALES).


KAREN YULIETH ARIAS GODOY
SECRETARIA